

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 5 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO I.-NÚM. 94

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Lunes 26 de Junio de 1893

BIOMBOS

Se ha recibido un gran surtido en varios tamaños, a precios extraordinariamente baratísimos. Desde 30 pesetas.

BAZAR SEVILLANO, TETUAN 8.-SUCURSAL, SIERPES 48 Y 50

ALMONEDA

Continúa la almoneda de los elegantes muebles de cuatro meses de uso, en la calle de Abades, número 9.

VILAR, DENTISTA

Extracción sin dolor. Dentaduras sistema moderno. Gabinete odontológico completo.

CALLE DE VALENCIA, NÚM. 4 (PLAZA NUEVA)

HERNIAS, QUEBRADURAS

Detención, alivio y curación, se obtiene por medio del braguero flexible regulador, premiado en la Exposición de Barcelona, inventado por el especialista Sr. Palau.

Fajas ventrales, maravilloso invento para calmar los sufrimientos crónicos del estómago, matriz, y reducir el volumen del vientre.

Especialidad en bragueros de goma para la curación de los tiernos infantes. Consultorio ortopédico, de ocho a una y de tres a ocho, Plaza de San Francisco, 40 principal. Dando aviso se pasa a domicilio. Sevilla.

EL NOTICIERO SEVILLANO

Es el periódico de mayor circulación de Sevilla y Andalucía. Publica dos ediciones.

LA HUELGA DE LOS ABOGADOS

En junta general celebrada en Guadalajara por ocho de los nueve abogados que no se dieron de baja, y en vista de la resistencia de la anterior junta de gobierno, han acordado no admitir causa alguna para su despacho, viniendo turnada por quien no es el decano. Tampoco admitirán altas de los otros abogados sino ante el Colegio, como procede.

Han acordado también interesar a la Audiencia provincial para que resuelva el conflicto entre los que legalmente continúan ejerciendo y los que quieren desempeñar cargos que solo abogados en ejercicio pueden desempeñar.

Porque la Audiencia ha consultado a Madrid, reservándose el reparto de causas.

En Salamanca se han dado de alta cuatro abogados. Otros tres han manifestado su resolución de hacerlo inmediatamente, y espérase que seguirán la misma conducta varios abogados que ven con disgusto la situación actual.

Los clientes perjudicados, víctimas de todo lo que ocurre, suplican al ministro de Gracia y Justicia que vuelva el juzgado a Salamanca, puesto que hay abogados que ejerzan.

Igual instancia han dirigido los procuradores.

BUENOS TAPONES

Con ingenio y audacia los ingenieros hoy día consiguen todo lo que se proponen. Prueba de esto es lo que leemos en el Figaro, de París, a propósito de lo sucedido durante los trabajos del gran túnel bajo el Hudson River, en New-York.

La galería de esa magnífica obra se encontraba ya bastante adelantada debajo del río, y se trabajaba en ella con ayuda del aire comprimido, cuando a un obrero se le ocurrió buscar, alumbrándose con una vela, el sitio en donde podía encontrarse una filtración de agua que había notado y prendió fuego en el maderamen de la galería. Todos los trabajadores escaparon, tapando la entrada de la galería y llenándola de agua para extinguir el incendio.

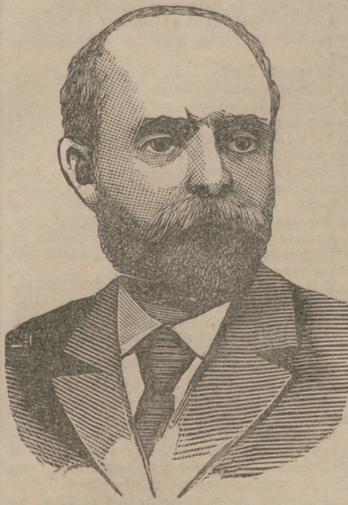
Pasado el peligro, con el auxilio de las bombas se desalojó el agua y se trató de introducir en el túnel el aire comprimido para la prosecución de los trabajos; pero todo fué inútil. El fuego había hecho en dos ó tres sitios de la bóveda de madera de la galería unos agujeros como el puño, a través de los cuales el aire comprimido se escapaba, haciendo con esto imposible el tener el túnel en presión y el entrar en el sin el riesgo de asfixiarse a la menor detención de los compresores de aire.

Y hé aquí lo que se les ocurrió a aquellos ingenieros americanos. Cogieron una docena de las grandes ratas de las que tanto abundan en los docks de Nueva York y que son del tamaño de los gatos. Al rabo de cada una de ellas se les ató una cantidad de estopa de 40 centímetros de largo y de un volumen mayor que el cuerpo de los animales. Hecho esto se introdujo a las ratas en la galería por la esclusa del aire comprimido.

Sorprendidos los animalitos de aquella atmósfera nueva para ellos, empujados por la corriente de aire y molestos por el eladamiento que tenían en el rabo, después de correr a un lado y a otro, ayudadas por los dientes y las uñas, concluyeron por subirse a la bóveda y meterse en los agujeros, los que taparon herméticamente con la estopa del rabo, pudiéndose entonces bajar a la galería y calafatear sólidamente cada uno de los huecos peligrosos, que estaban bien señalados por la estopa de las infortunadas ratas.

Este procedimiento no es, sin duda, de un uso bastante generalizado para que figure en los tratados de ingeniería, pero denota una originalidad que merece mencionarse.

HOMBRES ILUSTRES



D. Rafael Cervera

Entre los republicanos de primera fila que se encuentran en Badajoz y que anoche celebraron un gran banquete, brindó por la confederación ibérica el ex-candidato a ministro D. Rafael Cervera.

Tiene éste dos personalidades, la médica y la política, y es un hombre que se ha elevado a las alturas en que se halla sin más pedestal que sus propios merecimientos.

Como hombre de ciencia, las academias, los ateneos, los institutos pueden justificarlo, pues en estos centros ha demostrado la multiplicidad de vastos conocimientos que atesora y muy especialmente en la oculística.

Fué el primer oculista de España en tiempo no lejano, y si no lo es ahora también es debido a que el insigne Cervera, fatigado por la labor constante de tantos años, abandonó la profesión para dejar paso a la pléyade de oftalmólogos que hoy brillan en España.

La reputación de D. Rafael Cervera traspasó los Pirineos y su nombre fué conocido y admirado en los países extranjeros.

¿Cuántos personajes, políticos, banqueros opulentos, comerciantes acaudalados y multitud de menesterosos le están agradecidos por haberles devuelto la vista que perdieron!

Cervera en la operación de la catarata no ha conocido rival; sus manos han venido a ser esa aguja milagrosa que solo existe en el manantial oculto de la ciencia médica.

Y vamos con la personalidad política de nuestro biografiado. En este terreno el señor Cervera ha rendido siempre culto a las ideas liberales.

Antes del año 1868 su nombre apenas era conocido en política. Dedicado Cervera a la clínica particular, en cuerpo y alma, no le quedaba tiempo alguno disponible para ocuparse en los asuntos políticos.

Cuando estalló la revolución de Setiembre, Cervera se alió al partido republicano federal, que capitaneaba en aquella época el insigne tribuno D. Emilio Castelar.

Entonces fué diputado a Cortes, y más tarde senador del reino, elegido por la Academia de Medicina de Madrid, y vice-presidente de las Cortes.

Fué candidato a ministro en diferentes crisis habidas durante la dominación republicana, y por circunstancias que ahora no son del caso, no pudo ver realizados estos justísimos deseos.

Cervera, hasta en sus discursos políticos, se revela como hombre de ciencia; expone con método y razón con argumentos lógicos, irrefutables y convincentes.

La oratoria del ilustre republicano es pausada y lenta, y si algunas veces su elocuencia se exalta, jamás traspasa los límites de la conveniencia ni abandona el tema de la corteza.

Cervera es impresionable en alto grado. Cuando fué elegido senador quiso pronunciar en la alta Cámara un discurso; pero la impresión que le produjo aquella asamblea campueta de notabilidades de la política, de la ciencia y de la administración, le hizo palidecer y quedó sin articular palabra. En Cervera no podía atribuirse aquello a otra cosa porque había demostrado antes que era orador de los buenos.

El insigne oftalmólogo milita desde hace algunos años en el partido centralista, que dirige el gran filósofo D. Nicolás Salmerón. Y de que es una gran figura en el campo de la política da prueba evidente el haber sido designado para ir con Salmerón y Pedregal al meeting de Badajoz, donde los republicanos portugueses y españoles han confraternizado en el banquete de anoche.

LA LEY DE TESORERIAS

La Gaceta publicó ayer esta importante ley, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para ratificar el convenio transitorio celebrado con el Banco de España respecto a la deuda flotante y al servicio de Tesorerías del Estado, con sujeción a las siguientes bases:

1.º El convenio celebrado con el ministerio de Hacienda y el Banco de España, relativo a los servicios de la deuda flotante del Tesoro y Tesorería del Estado, que fué aprobado por la ley de 12 de Mayo de 1888, se liquidará a la fecha de 30 de Junio de 1893.

2.º El completo pago de la deuda que resulte de esta liquidación a favor del Banco, habrá de efectuarse dentro del año económico de 1893 a 1894. Entretanto, el Banco recibirá en equivalencia valores del Tesoro de la clase y a los plazos que se convenga, los cuales se computarán como cartera, a los efectos del artículo 5.º de la ley de 14 de Julio de 1891. El interés que hayan de devengar esos valores será el de 5 por 100 anual, a contar desde 1.º de Julio de 1893.

3.º Hasta que se realice el pago efectivo de

los créditos a que alude la base anterior, y a lo más hasta 30 de Junio de 1894, las dependencias del Tesoro, excepto hecha de la Caja de Depósitos, entregarán en el Banco, en Madrid ó en sus sucursales en provincias, los fondos que recaudan.

En todo caso, quedan subsistentes las disposiciones de los contratos celebrados en 10 de Diciembre de 1881 y 22 de Noviembre de 1882 sobre el servicio de la Deuda pública.

4.º El Banco satisfará con los fondos que reciba el pago de las obligaciones del Estado, y abrirá además al Tesoro un crédito de 50 millones de pesetas para atender a dichos pagos en cuanto no alcancen aquellos. La parte de este crédito de que haya dispuesto el Tesoro, devengará un interés de 3 por 100 anual, y estará representada por efectos a novena días, renovables hasta la terminación de este convenio. Se entregarán al Banco en los diez primeros días de cada mes, en la cantidad necesaria a cubrir el saldo que resulte a su favor en fin del mes anterior en la cuenta corriente a que se refiere la base 5.ª. Estos valores se computarán como cartera a los efectos que previene el art. 5.º de la ley de 14 de Julio de 1891.

5.º El Banco abrirá al Tesoro una cuenta corriente de efectivo, en la cual le abonará los ingresos y cargará los pagos, con interés recíproco, a razón de 3 por 100 anual. La suma del saldo de esta cuenta a favor del Banco y de los valores de que trata la base anterior no podrá exceder de los 50 millones de pesetas, importe del crédito a que se refiere la misma base.

6.º El saldo de la cuenta con interés, si la hubiere, a favor del Banco, será satisfecho en efectivo al terminar el presente convenio.

7.º El Banco de España, conforme a las bases anteriores, y sin excederse de los límites que ellas señalan, satisfará las obligaciones del Estado que deban hacerse efectivas en el extranjero, y se encargará de recibir allí los fondos que a la Hacienda pública correspondan.

8.º Respecto a las cantidades que el Banco pague en el extranjero por obligaciones del Estado, se le abonarán todos los gastos que ocasiona la situación de fondos, según cuenta justificada, a estilo de comercio. Si en estas operaciones hubiese beneficio por razón de los cambios, se abonará a la Hacienda pública lo que resulte.

9.º Los saldos que resulten a favor del Tesoro en las cuentas del servicio de Tesorerías del Estado, tendrán la aplicación que en cada caso determine el ministerio de Hacienda, pudiendo, si lo estimase oportuno, recoger valores sin vencer de Deuda flotante de los que el Banco de España tuviese en cartera. La liquidación de intereses é recuento se practicará hasta el día de la recogida de estos valores.

10.º Para hacer efectivas las sumas que hayan de cobrarse del Estado y del Tesoro, se usará de talones al portador de cuenta corriente, que serán pagados en la localidad donde se han expedido, siempre que haya oficina del Banco. En ellos se expresará la parte de calderilla que habrá de entregarse en los pagos, procurando el Tesoro darla aplicación, sin omitir ninguno de los medios que para ello ofrecen las disposiciones vigentes sobre el particular, dictando ó proponiendo las que deban adoptarse, si por reclamación del Banco, ó con vista del aumento de las existencias en dicha clase de numerario, hubiera necesidad de adoptar alguna nueva medida.

11.º El Banco de España continuará reservando en sus cajas toda la moneda de plata corriente, falta ó agujereada que reciba en los ingresos por cuenta del Tesoro, y la moneda de plata divisoria de sistemas anteriores al vigente, con arreglo al artículo 1.º del real decreto de 10 de Marzo de 1881 y real orden de 29 de Agosto de 1890, entregándolas en la Casa Nacional de Moneda para su recaudación, previa autorización de la dirección general del Tesoro.

Art. 2.º Mientras se realiza la operación necesaria para consolidar la Deuda flotante, queda el Gobierno autorizado para emitir títulos representativos de esta Deuda, por el importe del saldo que a favor del Banco de España resulte al liquidar la cuenta pendiente, en virtud de la ley de 12 de Mayo de 1888.

Noticias generales

Los masones del Gran Oriente de España celebraron el sábado en Madrid el banquete de solemnicidad como es costumbre en los que pertenecen al Rito Escocés antiguo y aceptado.

El acto se verificó en el café de Londres; la concurrencia fué numerosa y los brindis fueron tan correctos como entusiastas.

Se aludió al actual presidente del Consejo de ministros y al ilustre desterrado D. Manuel Ruiz Zorrilla, ámbos jefes que fueron del Gran Oriente de España.

—Víctima de una pulmonía, ha fallecido en Madrid el contador de navío de primera clase, D. Guillermo Cayo.

—El jueves próximo se reunirán los exministros conservadores, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

—El capitán general del departamento de Ferrol ha recibido órdenes para proceder al desarme total del torpedero Luján.

—El Sr. Bosch y Fustegueros ha manifestado que pensaba presentar por sí solo 100 enmiendas al proyecto de ley orgánica de administración local.

—Han terminado las oposiciones para la cátedra de geografía de la edad antigua y edad media, vacante en la Escuela superior de diplomática.

El tribunal ha propuesto, por unanimidad, para ocupar dicha cátedra al opositor D. Miguel García Romero.

—En Orán hay gran número de españoles sin trabajo, deseando la repatriación.

Con este motivo se han modificado las disposiciones que rigen sobre embarco de emigrantes, ordenándose que se aumente el número de ellos que pueden embarcar por tonelada en los buques que hacen la travesía en la proporción que se crea más conveniente y por el tiempo preciso para la repatriación referida.

—Ha sido nombrado por el gobierno inglés comandante de la órden de San Miguel y San Jorge el contraalmirante español Sr. Carranza, por los auxilios prestados al buque Howe.

—La huelga de los abogados con motivo de las reformas de Gracia y Justicia puede darse por terminada, pues la mayoría de los que se habían colocado en dicha actitud han vuelto ya a darse de alta en la matrícula.

—El nuevo ministro de los Estados-Unidos, Mr. Harris Taylor, que se encuentra ya en Madrid, tiene cuarenta años de edad y ha escrito obras históricas importantes.

La familia del nuevo diplomático residirá en San Sebastian hasta que esté preparado en Madrid su nuevo alojamiento.

Cuando Mr. Taylor presente sus credenciales a S. M. la reina regente, el que actualmente desempeña el puesto de encargado de Negocios, Mr. Stephen Bonsal, que es también acreditado publicista, continuará en el cargo de secretario de la legación de Madrid.

NOTICIAS REGIONALES

Acerca del doble crimen que ocurrió días pasados en un camino cercano á Jerez de Frontera, da algunos detalles, que permiten conocer los móviles del atentado, Jerez, periódico de aquella población.

Un matrimonio jóven, Dolores Pavía y Fernando Quintanilla, había sido encontrado muerto en la hijuela de las Coles. El cadáver del marido yacía junto al de su mujer y se apoyaba sobre el brazo de ésta.

Fernando yacía padeciendo desde hace tiempo una enfermedad secreta, la cual era causa de escenas violentas que se desarrollaban en la intimidad del matrimonio.

La mañana del día del crimen quiso en vano Fernando Quintanilla vencer la obstinación de su mujer, y no logrando su objeto, la amenazó de muerte, enseñándole un revólver y asustándola hasta el extremo que Dolores Pavía, para evitar una agresión, huyó al olivar de Armario, donde está trabajando su suegro, para ponerse bajo su protección.

Fernando Quintanilla salió tras su mujer, y por desgracia de ésta la alcanzó en la hijuela de las Coles, donde se cometió el doble crimen.

Quintanilla sentó a su mujer en el solitario camino: allí hubo de expresarle sus ansias amorosas, y no pudiendo persuadirla y vencer su resistencia, pretendió lograr por la fuerza lo que no podía alcanzar de buen grado. Así se comprende los arañazos que en la cara, pecho y brazo tenía la infortunada Dolores.

Exasperado por la lucha, furioso, y olvidándose de todo, Fernando Quintanilla disparó contra su mujer, que cayó instantáneamente muerta; luego, espantado de su crimen, acabó con su vida, añadiendo al delito del patricidio que acabo de cometer, el del suicidio.

—El nieto del marqués de la Habana, conde de Guadalest, víctima de la catástrofe de París, cursó el bachillerato en el Colegio de Reverendos Padres Jesuitas, del Puerto de Santa María.

—La Sociedad Esgrima Club, que dirigía en Cádiz el profesor D. Juan Batalla, ha quedado disuelta.

—Dos niños asilados en el Hospicio provincial de Cádiz fueron ayer a la una y media á bañarse a la Caleta, teniendo la mala fortuna de que los arrastrase la corriente.

Uno de estos pereció ahogado, y su cadáver pareció a las cuatro de la tarde; y el otro fué conducido en grúa estado al Hospital civil.

—Una comisión del Ayuntamiento de Cádiz, presidida por el Sr. Alcalde, de la que formaban parte los Sres. Castro, Rivas, Salas y secretario Sr. Pro, pasó ayer a bordo del Rabal para hacer entrega al señor marqués de Comillas del diploma de hijo adoptivo de Cádiz, según lo acordado por la corporación municipal.

Los representantes de la ciudad fueron recibidos por el señor marqués en el portalón del buque, estando la tripulación formada sobre cubierta.

El Sr. Alcalde hizo entrega del título en cuestión al señor marqués, pronunciando al efecto un discurso, para darle las gracias por el interés que había demostrado en distintas ocasiones por Cádiz, é interesándolo a que continuara en los mismos propósitos.

El señor marqués, al hacerse cargo del título, expresó su gratitud por tal distinción; ofreciendo gestionar con los consejeros de la Compañía para que se dé nuevo impulso al Astillero de Matagorda, donde dijo que acaso en breve se verifiquen algunas construcciones.

Los representantes de la ciudad fueron obsequiados con champaña, y despedidos por el señor marqués hasta la misma escalinata del buque.

Noticias locales

En el correo de mañana llegará á Sevilla nuestro ilustre prelado el cardenal Emmo. señor D. Benito Sanz y Forés.

Como cuando regresó de Madrid, después de haber recibido de manos de S. M. la reina regente la birrete cardenalicia, se le hizo un recibimiento solemnisimo, en esta ocasión únicamente serán echadas á vuelo las campanas de la Giralda y las comisiones oficiales con el cabildo catedral á la cabecera esperarán la llegada del nuevo cardenal, en los andenes de la estación de Córdoba.

Después las mismas personas asistirán á la recepción y besamanos que ha de celebrarse en el palacio arzobispal.

El miércoles 28 del corriente á las dos y media de la tarde, se celebrará en el salón de sesiones de la Diputación, concurso de proveedores para contratar el suministro de trigo fuerte y limpio, harina de Castilla ó del país, de primera, y la carne de vaca para el consumo de la Beneficencia provincial en el mes de Julio próximo, no admitiéndose proposiciones que excedan de 175 pesetas cada kilogramo de carne, de 40 céntimos el kilo de trigo y de 48 el de harina.

Ha sido destinado á esta capitania general, el teniente auditor de guerra de tercera clase D. Manuel Ruiz Diaz.

Se han recibido los libramientos del material de las dependencias de Hacienda.

Ha sido destinado al regimiento de Granada, el primer teniente de infantería D. Mariano Abril Mendez.

Se ha remitido por el gobernador al ayuntamiento de Lora del Rio, favorablemente informado, el expediente instruido por dicha corporación municipal para adquirir un trozo de terreno con destino al ensanche del camino vecinal entre Lora y la Campana, que fué destruido por la última avenida del Guadalquivir.

Al ayuntamiento del Arahal le ha sido devuelto el presupuesto adicional de 1892 á 93 para que incluya en él las cantidades adeudadas al contingente provincial y que no han sido consignadas.

Atendiendo á las repitidas y justísimas quejas del público, ha vuelto á instalarse en esta estación telegráfica, en el pátio del edificio del correo, el despacho de sellos de telegrafos; expendiéndose éstos y los de franqueo á todas horas del día y de la noche.

Los presupuestos adicionales al ordinario de 1892 á 93 han remitido, autorizados por el gobernador, á los ayuntamientos de Paradas, Peñalor, Sancejo, Morón, Sanlúcar la Mayor, Badolatosa y Estepa.

Mañana á las cinco y cincuenta de la misma, partirá para Lisboa la infanta D.ª Maria Luisa Fernanda. La acompaña su dama la señora de Adaro y el jefe del palacio de San Telmo, D. Luis Lerdo de Tejada.

Acudirán á la estación á despedirla el gobernador Sr. Moren, el capitán general señor Chinchilla, el presidente de la diputación señor Sanchez Lozano y el alcalde Sr. Bermudez Reina.

Son muchos los fumadores que se quejan del malísimo tabaco que surte la Tabacalera á las expendedorías de esta capital.

Creemos deben atenderse tan justos clamores, máxime cuando tenemos aquí una fábrica, donde se hacen elaboraciones muy aceptables.

Ha regresado á Chiclana D. Antonio Alvarez Lopez.

En la novillada que se celebró ayer tarde en Alcalá de Guadaíra banderilleó muy bien y estuvo incansable en la brega el banderillero Fonseca.

Varios vecinos de la calle de Torralva, se han dirigido en queja al gobernador, para que evite los frecuentes escándalos que se promueven en una casa de mal vivir de aquella vecindad.

La dirección de Obras públicas ha remitido al Gobernador la instancia de la compañía de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza, Alicante, en solicitud de que se le cedan terrenos para ensanchar la estación de Córdoba, de esta capital.

El expediente instruido con este motivo ha sido enviado hoy á informe de la junta de obras de este puerto.

Despreñándose de esto claramente que la citada empresa ferroviaria á pesar de sus recientes promesas, trata de dejar indefinidamente el cumplimiento de la obligación en que se halla, desde hace mucho tiempo, de construir definitivamente la estación de la plaza de Armas, dando á la actual barraca mayor extensión de la que hoy tiene, á costa, en parte, del Estado, á quien pide concesión gratuita de los terrenos que para el ensanche le son necesarios.

Está, pues, comprendido el juego. Si la compañía tuviera intención de edificar una nueva estación férrea, no haría gastos en conservar la que debe desaparecer.

Encuétrase ligeramente enfermo el general Zuluaga, Comandante de marina de este puerto.

Ha marchado á Málaga la esposa del Capitán de artillería Sr. Grund, acompañada de su bellísima hermana Soledad.

En la Sección de Fomento de este Gobierno civil se ha recibido un título á favor de don Valentin Francos, para que pueda ejercer la profesión de ensayador de metales.

El Capitán general Sr. Chinchilla, visitó esta mañana, el picadero del cuartel del Cármén.

Ha terminado la revista de armamento de la brigada de infantería.

Cuatro jóvenes de Villanueva del Ariscal, Francisco García Fernandez, Teodoro Cuadrado Parra, José Caro García y Rafael León García, se situaron anteayer, á las cuatro de la tarde, delante de la casa de D. Rafael Silva, vecino del dicho pueblo, lanzándole insultos á gritos y apedreando su morada. Muchos cristales quedaron rotos por efecto de las pedradas. Los cuatro individuos mencionados fueron detenidos por la Guardia civil.

El Sevilla Rowing Club asistirá á las regatas que se celebrarán en Málaga en las fiestas de Agosto.

El jefe de la zona militar de Huelva ha interesado al gobernador de esta provincia apremie á los ayuntamientos que adeudan á la caja de dicha zona las cantidades suministradas por la misma á los mozos útiles condicionales en observación durante la revisión del año 1892.

Los pueblos que están en descubierta con la zona militar son: Pílas, que adeuda 28'86 pesetas; Salteras, 28'86 id.; Villamanrique, 8'58 idem; Espartinas, 33'86 id.

Se han anunciado las siguientes subastas: Marinaléda, impuesto de consumos, por última vez; Carmona, reempiedro de las calles de la ciudad; Constantina, alumbrado público; Lora de Estepa, puestos de venta en la vía pública y pesas y medidas; Comisaría de Guerra, especies de consumo; Estepa, arbitrio sobre pesas y medidas; Remonta de Extremadura, venta de diez caballos sobrantes; Luisiana, impuesto de consumos; Lebrija, la del mismo impuesto.

Ampliando las noticias que dimos anoche de las camareras elegidas por la hermandad de la Quinta Angustia, diremos que la señora doña María de las Cuevas de León está encargada del cuidado de la imagen de la Virgen de la Encarnación, y doña María Gutiérrez, viuda de González Nandín, del Señor resucitado.

Ha sido nombrado individuo correspondiente de la Academia Sevillana de Buenas Letras, el Sr. D. Joaquín Romero, regente de la Escuela normal de Badajoz.

El hijo del marqués de Guadalest, que pereció á consecuencia del hundimiento del Circo de Píra, estaba emparentado con la marquesa del Mérito y con la condesa de Torres Cabrera.

La junta provincial de Beneficencia ha acordado el pago de una dote del patronato instituido por D. Pedro Chamisó Valderama. Los interesados que se consideren con mejor derecho á doña Concepción Carretero y Guzman, que es la que presenta estar en turno para el cobro, pueden resultar sus reclamaciones ante la administración del ramo.

Se encuentra en Sevilla el juez de primera instancia de Carmona, D. Leopoldo Jimeno, acompañado del registrador de la propiedad de aquella misma población.

Verificadas hoy en el salón de sesiones de la Diputación las tres subastas anunciadas para contratar los grupos 1.º, 2.º y 3.º de los viñeros que se calculan necesarios para el consumo en los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el año económico de 1893 á 1894, fué adjudicada provisionalmente el suministro 1.º á D. Manuel Acosta que ofreció una baja de 2 por 100. El suministro del 2.º grupo queda provisionalmente adjudicado, con una baja de un céntimo por cada cien pesetas de su importe, á D. Marcelino Ginabreda; y el tercero fué adjudicado también provisionalmente al referido Sr. Acosta por el tipo señalado á la subasta.

Está vacante la secretaría del juzgado municipal de Sanlúcar la Mayor.

Los empleados de la empresa arrendataria del impuesto de cédulas personales han terminado el padrón de los siguientes pueblos: Viso del Alcor, Marinaleda, San Juan de Azañafarache y Rincónada.

El jefe de policía Sr. Lopez ha capturado un hombre y una mujer como autores del hurto de una sortija perteneciente á D. Teodomiro Jessi.

La ronda volante de la guardia municipal ha decomisado 45 conejos, cuatro perdices, una paloma, cuatro liebres y 50 codornices, por haber sido cazadas riñendo la vida.

Le ha sido concedido un mes de licencia al vista de esta Aduana D. Luis Ayuso.

Al arquitecto D. Eduardo Herbas se le ha concedido un mes de prórroga antes de posesionarse de su destino.

Hemos tenido ocasión de ver algunos de los notables trabajos que sobre la cartulina hacen con un cortaplumas, D. Ramón Guzmán y Segovia.

Uno de ellos ha regalado dicho señor esta mañana á la infanta D.ª María Luisa Fernanda. Consiste en un gran tarjetón, en cuya orla se encierran el escudo de la casa real y una leyenda conmemorativa de la cesión de los jardines de San Telmo, hecha por la infanta á Sevilla.

S. A. ha aceptado gustosa el obsequio, regalándole á su autor un sobre que contenía algunos billetes del Banco de España.

El Sr. Guzmán ha regalado también un trabajo de esta índole al presidente de la Diputación, el cual le ha dado encargo para que le haga otros semejantes.

Han ingresado en la caja de primera enseñanza las cantidades correspondientes al cuarto trimestre, los ayuntamientos de Villafranca, Rincónada, Marchena, Villanueva del Río, Peñarroyal y Tocina.

En Brenes construirá un chalet el presidente de la Diputación, Sr. Sanchez Lozano.

El ayuntamiento de Constantina piensa suprimir dos auxiliares de escuelas, que creó voluntariamente.

La Junta provincial de Instrucción pública resolverá si procede ó no la supresión.

Ha sido propuesto para el cargo de médico inspector sanitario de la provincia, D. Joaquín Rubio y Giles.

El teniente coronel D. Manuel Perez de Junquity y Flores ha sido nombrado primer jefe del batallón cazadores de Segorbe.

Al lidiarse ayer en Alcalá los toros del agardiente fueron cogidos dos muchachos aficionados, de esta capital.

El primero, que se llama José de los Ríos, sufrió una cornada en cara, y, por lo pronto, perdió una muela. El otro, Salvador García, resultó con un puntazo en una pierna.

En la mañana de ayer rieron en Alcalá de Guadaíra el encargado de la plaza de toros, Antonio Rueda, y Pedro Diaz, carpintero de la misma.

El primero sufrió un terrible golpe en el vientre, que le dió su contrario con una garrocha; y el segundo dos heridas de arma blanca, una en la cabeza y otra en el brazo derecho.

Ambos están de relativa gravedad.

Han regresado á Valencina, después de pasar en Sevilla la luna de miel, el rico labrador de aquel pueblo, D. José María Palón, y su esposa.

Las oposiciones á escuelas de párvulos han dado mucho que hablar entre las opositoras, que están muy descontentas de las calificaciones hechas por el tribunal.

Segun nos refieren personas que se hallan bien informadas, los ejercicios escritos no se han expuesto despues de las veinticuatro horas que marca el reglamento. Los ejercicios que resultaron más brillantes son los siguientes: Uno que tiene por lema "Zaragoza", que pertenece á la Srta. D.ª Mamerta Fuentes y Gallego.

El segundo, cuyo lema es "Enseñar es virtud", que corresponde á la Srta. D.ª Carmen Real y Melero, y el tercero, cuyo lema es "Santa Teresa de Jesús", de la Srta. D.ª Rosario Mateo.

Estos tres ejercicios debían haber sido calificados sobresaliente por unanimidad; pero sea por lo que sea, el tribunal ha tenido á bien dictar la calificación de aprobados, siendo causa esto de que se retirara la Srta. D.ª Rosario Mateo por no creer justo lo que se ha hecho.

Ya que ha sucedido esto, los señores jueces deben tener en cuenta, para la calificación del acto oral, los mencionados ejercicios y dar la plaza en justicia.

Ayer abandonó el lecho, algo mejorado de la enfermedad que le aqueja, el abogado de este Colegio, D. Gonzalo Sanchez Lozano, hermano del presidente de la Diputación provincial.

Hoy ha marchado á Eoija nuestro compañero en la prensa el correspondal de El Resúmen en Sevilla, D. Manuel Diaz Góngora, el cual pasará allí una larga temporada.

Se encuentra enferma de gravedad la esposa del reputado médico D. Julian Rodriguez Sanchez. Desearíamos alivio.

La Administración de Contribuciones de esta provincia cita para el día 28 á los gremios siguientes, á las horas que se expresan:

Tarifa 9.ª.—Tintorerías de tejidos nuevos á retribución, á las nueve de la mañana; talleres de calderería gruesa, á las nueve y media; idem para la construcción de cocinas económicas, á las diez; fábricas de objetos de lujo, dorados ó plateados, á las diez y media; id. donde se construyen quinqués y lámparas, á las once; talleres de construcción de camas doradas etc., á las once y media; fábricas de albayalde, á las doce; id. de esencia de geraneol, á las doce y media de su tarde; id. de objetos de perfumería ó tocador, á la una; id. de sulfuro de carbono, á la una y media de la tarde; laboratorios donde se practican ensayos y análisis químicos, á las dos; fábricas de materias explosivas, á las dos y media; id. de guantes de piel, á las tres; id. de licores á las tres y media; id. de jarabes, á las cuatro; id. de libritos de papel de fumar, á las cuatro y media, y talleres de construcción de coches de lujo, á las cinco.

Mañana saldrá de este puerto el vapor correo de Canarias Africa, que debió haber salido hoy.

Ha regresado de Belmez, de practicar diligencias de reconocimiento de carbonos, el ingeniero jefe de la Armada D. Leopoldo Picazo.

Esta tarde han celebrado una gran reunión los farmacéuticos de esta capital, pronunciándose discursos encaminados á defender la clase á que aquellos pertenecen.

Uno de los oradores emitió la siguiente idea que fué aceptada.

Declararse todos los farmacéuticos como drogueros al por menor, para que la cuota de 3.000 reales que les corresponde baje á 200 pesetas.

Añadió el orador que, reunidos los farmacéuticos en gremio con los drogueros á estos se les puede imponer cuotas grandes y los farmacéuticos quedarán en la tercera parte de la cuota.

Además, como las recetas cesan, porque irán á parar á la farmacia militar—que hoy vende también al público en general—los farmacéuticos pagarán solamente la diferencia que hay entre las 750 pesetas y la tercera parte de las doscientas.

En el día de ayer fueron enterrados en el Cementerio de San Fernando, los cadáveres de 3 adultos y 11 párvulos.

Buques entrados en nuestro puerto en el día de hoy: Falucho "San Rafael", de Bonanza, con verdura.

Bergantin goleta "Alberto", de Villagaría, con tierra refractaria.

Buques despatchados: Vapor inglés "Renwick", para Huelva, en lastre.

Vapor "María de Gracia", para Cádiz, con carga general.

Bote "San Cosme", para Rota, en lastre.

Laud "San José", para Rota, en lastre.

Bote "Virgen del Carmen", para Cartaya, en lastre.

Falucho "San Rafael", para Rota, en lastre.

Laud "San Antonio", para Cartaya, con carga general.

Falucho "Cármen", para Ayamonte, en lastre.

Galucho "Jóven Manuel", para Estepona, con carga general.

Bote "San Juan", para Rota, en lastre.

Falucho "Cármen", para Cádiz, con ladrillos.

Balandra "Regla", para Bonanza, en lastre.

Falucho "San Sebastian", para el Puerto de Santa María, con losas y ladrillos.

Observaciones meteorológicas, hechas por el óptico Mr. Gasquet:

Presión barométrica. . . . . 763 761

Temperatura al sol. . . . . 50 00

Idem á la sombra. . . . . 40 15

Estado higrométrico. . . . . 75 62

AGUARDIENTES ANISADOS Rafael Martín y C.ª CONSTANTINA. Pídanse precios y condiciones.—Representante en Sevilla, Lorenzo Lopez, 37, MERCADERES, 37.

Sección de espectáculos. FUNCION PARA MAÑANA. TEATRO ESPAÑA.—Compañía italiana de ópera comica y ópera Franceschini. El Vice Ammiraglio. A las nueve menos cuarto.

Sección religiosa. Santo de mañana.—San Zeilo. Liturgia.—El oficio y misa son de los Santos Pedro y compañeros mártires, rito doble mayor, color encarnado.

Boletín comercial. Matadero de Sevilla. RESES CORTADAS EL DIA 26 DE JUNIO DE 1893. Table with columns: Clase y núm. de reses, Kilógs., PRECIOS para entrar, Pesetas.

Los precios al público han sido: reses mayores, de 140 á 140 pesetas; ternera, de 245 á 345; carnero y macho, de 000 á 000; oveja y cabra, de 120 á 140.

Mercado de aceites en la Calzada. Existencia de ayer, 0.000 arrobas. Entradas hoy, 1.500 arrobas, nuevo. Endoble, 0.000 arrobas. Su precio, 36 0/0 á 37 0/0 y endoble, 00 0/0 á 00 0/0 reales.

Tribunales

Hoy ha sido día de causas por lesiones: no se ha celebrado ningún juicio por Jurado.

En las cuatro secciones de lo criminal de esta audiencia había señalamiento por dichos delitos; pero los juicios más importantes, aparte de que tampoco ofrecen gran interés, han sido los en que figuraban como procesados Cristóbal García y José Perez Rodriguez. El primero compareció ante la sección segunda.

El día 12 de Diciembre último estaban trabajando el procesado y Antonio Rodriguez en el rancho llamado del Salvador.

Ambos se trabaron de palabras y despues pasaron á los hechos. Cristóbal García cogió una ahijada y dió un golpe á su rival causándole una lesión en la parte superior y lateral izquierda de la región occipital parietal que tardó en curar diez días.

El ministerio público representado por el Sr. García Hidalgo pide para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto.

El presidente del tribunal preguntó al procesado, en el acto del juicio, si se declaraba autor del delito á lo cual contestó aquel afirmativamente.

La defensa de Cristóbal García no juzgó necesaria la continuación del juicio y se dió por terminado el acto.

Ante la sección cuarta compareció José Perez Rodriguez, al cual acusó ante la sala compuesta por los dignos magistrados Sres. Villanueva, Lemus y Mazarrota, el abogado fiscal Sr. Romero de Tejada.

Defendía al procesado el Sr. Gonzalez y había citado tres testigos.

Perez Rodriguez se conformó con la multa de 60 pesetas.

CONSEJO DE GUERRA

En el gobierno militar se ha celebrado hoy consejo de guerra de oficiales generales, para juzgar, por el supuesto delito de lesiones causadas á un paisano, al capitán de la guardia civil del puesto de Sanlúcar la Mayor, D. Federico García Velarde y los guardias á sus órdenes Rafael Rico y Antonio Sanchez.

Presidía el consejo el digno general segundo cabo del distrito, Sr. Berziz, y asistían como vocales, los generales de brigada, Sres. Salinas, Castro y Aldama, el coronel del segundo regimiento de zapadores minadores, Sr. Martinez, y los coroneles de artillería, Sres. Español y Lopez Dominguez.

Como juez instructor asistía al consejo el coronel de caballería, Sr. Bretón, acompañado del teniente de infantería, del regimiento de Granada, Sr. Parody, que hacia las veces de secretario: actuó de fiscal el teniente coronel del cuerpo jurídico, Sr. Vignote.

La defensa del capitán estaba encomendada al abogado de este colegio Sr. Canalejo; y la de los guardias el teniente de la Guardia civil señor Pereyra.

A las dos y cuarto se constituyó el consejo, y se procedió á la lectura de las declaraciones que obran en el sumario.

De ellas resulta que en la tarde del 11 de Setiembre del año próximo pasado se presentó al capitán de la guardia civil de Sanlúcar la Mayor, D. Federico Velarde, una mujer conocida por la Canela, diciéndole que en la calle había unos hombres riñendo, y que uno de ellos, llamado Francisco Martín Félix, que estaba borracho, iba á sacar una navaja. Esto ocurría en la esquina del callejón de la Culebra y calle Real.

El referido capitán, que estaba en su casa, de paisano, y el ordenanza, que también estaba en el mismo traje, salieron á la calle y vieron que en efecto, á pocos pasos de ellos cuestionaban unos paisanos.

El ordenanza se acercó á ellos y preguntó quien era el borracho: á esto contestó el Martín Félix, que él era, y que qué había: trató el ordenanza de reducirlo á la obediencia, pero Martín no hizo caso y le agarró por la solapa, haciendo como que iba á sacar un arma: el capitán, en vista de esto, cogió un bastón y se dirigió al grupo que formaban los dos, forcejeando, y dió bastonazos al borracho, sin lograr, ni aun así, reducirlo á obediencia. En esto llegaba otro guardia, de uniforme, que iba á llevar el correo y al ver lo que ocurría, sacó el sable y dió al paisano dos golpes de plano en la espalda y uno en la cabeza.

Martín entonces cayó al suelo y á poco fué conducido á la Cárcel, desde donde se le trasladó al hospital y se le apreció una herida calificada de grave en la cabeza, y varias contusiones en distintos sitios del cuerpo.

De la declaración del herido resulta que él estaba cuestionando con varios individuos y que se le acercó un paisano al que dijo que no tenía que mezclarse en nada, por ser cuestiones de familia. Dijo también que á poco llegó otro paisano, que le pegaron y que luego un guardia civil le golpeó con el sable.

Figuran en el sumario otras muchas declaraciones que convienen con las anteriores, en uno ó otro sentido.

Al leerse las partes facultativas referentes al curso de la curación del Martín Félix, el general Sr. Salinas hizo varias preguntas referentes á ellos, y manifestó el secretario, señor Parody, que aparecen partes dobles y distintos, puestos en un mismo día, por un mismo médico á la jurisdicción militar y la civil.

A la primera se le decía que el herido estaba en satisfactorio estado y adelantando rápidamente en su curación; y á la civil, se le decía al propio tiempo, que Martín Félix continuaba grave.

Aparecen también varias diligencias de careo, en las que los careados han insistido en sus manifestaciones respectivas.

El fiscal calificaba los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves, considerando autores de él al capitán y á los dos guardias.

En cuanto al paisano, se sobreseyó la causa que la jurisdicción militar le instruyó por resistencia.

Reconoció Francisco Martín Félix por tres médicos militares, emitieron éstos un luminoso informe en el que se sienta como base, que para la curación de las heridas de aquél se debió emplear el procedimiento antiséptico, y que no pudo haber traumatismo despues de unos días, como el médico que atendió la curación declaraba, porque el traumatismo es inmediato á la causa que lo produce.

Afirmar en total, que la herida y las lesiones apreciadas, debieron curar en 20 ó 27 días.

Dos médicos civiles que también han reconocido al herido, deducen que la herida de la cabeza fué leve; que no debió volverse á abrir, puesto que se dice que cicatrizó como se cinco días, á menos que no se la atendiera como se debió;

y que en todo caso debió curarse antes de veinte días. Leídos estos dictámenes comenzó la lectura de su informe el fiscal Sr. Vignote. Aquél es detallado y en él se analiza la prueba testifical, y se recusa al dictamen de los médicos civiles, atendiendo solo á los militares. Entiende que no hubo necesidad de apelar al medio empleado. Sostuvo que las formas usadas fueron por demás violentas, reconociendo que hubo parte de provocación.

No sostuvo acusación en cuanto á los guardias, por crear que obraron cumpliendo órdenes de la superioridad y á presencia de ella.

En cuanto al capitán siguió creyéndole autor del delito de lesiones; y estimando en su favor la concurrencia de la provocación, pidió (en este momento todos los asistentes al Consejo se ponen en pié: el acto es solemne), pidió, declaramos, que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto, con las accesorias, é indemnización de 100 pesetas al ofendido.

A continuación leyó su informe el Sr. Pereyra, defensor de los guardias Rico y Sanchez.

En cuanto á esta defensa, ocurre, que no obstante, que para sus defendidos no se sostiene la acusación, informó, para probar que aquellos aunque no hubieran obrado en cumplimiento de órdenes, no hubieran incurrido en responsabilidad. Se funda para ello, en que el ordenanza Rico, obró en defensa propia y el guardia Sanchez, en cumplimiento del deber.

Calificó el proceso de un cúmulo de pasiones puestas en práctica, no sabe con qué idea. Analizó la prueba testifical, poniendo de manifiesto hábilmente infinidad de contradicciones que en ella aparecen.

Estimó, en síntesis, que sus defendidos están exentos de responsabilidad, por estar comprendidos, el primero en el caso 4.º del artículo 8.º del Código; y el segundo en el caso 11.º del mismo artículo.

Terminó en elocuentes párrafos, pidiendo al Consejo que, por la forma, desestime la petición fiscal, en cuanto á los guardias se refiere.

El defensor del capitán, Sr. Canalejo, comenzó pidiendo al Consejo que declarara á su patrocinado exento de responsabilidad, con todos los pronunciamientos favorables. Manifestó su creencia de que el fiscal no tenía convicción de lo que había sostenido, y estimó que si había acusado lo hizo solo para que la maledicencia no creyera que se sobreseyó por tratarse de un militar, y querer por tanto, que venga la declaración de un Consejo lleno de respetos, á cortar los vuelos de esas maledicencias y hacer que respaldanza prestigiosa el principio de autoridad.

Calificó el proceso de cuestión social, de extraordinaria importancia, porque pueda quedar impune un delito de atentado á la autoridad.

Hizo ver la anomalía que resulta de que mientras á un pudenoroso oficial se le sujeta á un proceso, se haya puesto en libertad definitiva al único responsable de un delito, como es el de atentado, cometido por Martín Félix. A este fin hizo oportunas comparaciones entre el caso objeto del sumario y otros casos ocurridos con agentes de orden público, guardias de consumos y muchos más funcionarios declarados públicos, por sentencias que citó, del Tribunal Supremo.

Enumeró varias declaraciones, poniendo de relieve las contradicciones que aparecen de ellas; y de algunas que se tenían por de cargo, deujo y probó que hubo agresión por parte del paisano.

Sostuvo que el medio empleado fué el único posible, para vencer la resistencia del paisano, rechazando que esos medios constituyeran lo disparó que se quiere llamar actos de fuerza.

Citó á aquel propósito una sentencia del Supremo, en que se declaró exento de responsabilidad á un guarda bosque, que solo por haber sido amenazado por un pastor con una piedra, sobre él, dejándole muerto en el acto.

Protestó de los muchos calificativos empleados por el fiscal con relación al dictamen emitido por los médicos civiles nombrados para la defensa, que no han cometido otro delito que el de estar disconformes con la opinión de un facultativo que habla de la arteria parietal, cuando es sabido que no existe semejante arteria en el cuerpo humano.

Terminó sosteniendo la procedencia de la exención de responsabilidad, en cuanto á su defendido por concurrir los casos 6.º y 11.º del artículo 8.º del código, que eximen al que obra en defensa de un extraño y al que procede en cumplimiento de un deber.

Concluida la lectura del informe se reunió el Consejo á deliberar, para dictar sentencia: así que lo haga la remitirá al capitán general. Á las cinco y media terminó el consejo.

LA DINAMITA

Signen los petardos

A las doce del día se ha encontrado hoy uno—es el tercero—en el zaguan de la casa de huéspedes señalada con el núm. 2 en el Patio de Banderas.

Un albañil, llamado José Agama, de los que actualmente están haciendo obra en dicha casa, propiedad del Sr. D. Antonio Jimenez Melero, vió en una de las salidas que hizo un objeto de mucho bulto, que ardía.

Inmediatamente comenzó á dar grandes voces que alarmaron, como es consiguiente, á cuantas personas se hallaban en la casa, las cuales corrieron al sitio de donde aquellas salían.

—¡Un petardo! ¡un petardo encendido!—segua exclamando el albañil.

Los alarmados huéspedes, entre los que hay varios señores sacerdotes y no pocas señoras, hacían señas para que sin perder más tiempo fuera apagada la mecha. Esto lo consiguió un seminarista arrojándole un cubo de agua. Despues el mismo individuo tiró el petardo al patio de Banderas y de allí fué recogido y llevado al Ayuntamiento metido en un cubo, por los municipales de punto en dicho sitio, Pablo Coffany Manuel Jimenez, á los que avisó de lo ocurrido el guarda del Alcazar José Rodriguez y Rodriguez.

Otros detalles

Unas mujeres que pasaban á las doce por el lugar del suceso han asegurado que vieron salir de la casa poco antes de ser encontrado el explosivo, á un hombre de aspecto extranjero y vestido con pantalón blanco y americana gris. Creese pues, que éste sea el autor del atentado, si bien nosotros no podemos asegurarlo.

Entre los huéspedes de la casa número 2, se hacían muchos comentarios acerca del suceso, y un sacerdote nos decía sonriendo cuando fuimos á buscar detalles:

—Yo no sé á qué obedecerá el poner aquí un petardo, porque ninguno de nosotros es capitalista, que yo sepa. Y aunque tuviéramos dinero—añadió—por ese medio, no iban á conseguir quitárnoslo.

El petardo consiste en un cilindro de hierro de veintiocho centímetros por ocho. Halláase cuidadosamente envuelto por un grueso alam-

bre y encima de este hay un periódico sugeto con hilo de brumante.

D. Mariano Luján, juez del Salvador, entiende en este asunto y en su poder se encuentra el explosivo, que despues será llevado al Laboratorio municipal para su análisis.

Una excitación

Ha llegado el momento de que las autoridades sevillanas procuren por todos los medios á su alcance, evitar que se repitan sucesos de la clase del que hemos relatado.

De no ser así, la tranquilidad del vecindario desaparecerá y las personas honradas tendrán que poner guardias en sus casas ó no abrir las puertas por miedo á ser víctimas de los criminales explosivos.

El NOTICIERO SEVILLANO lo dice de nuevo: así no es posible continuar, y las autoridades deben ordenar que sean perseguidos rigurosamente los petarderos.

TOROS EN ALCALÁ

25 Junio.

La corrida de toros verificada esta tarde resultó buena.

Atendia el primer toro por Nebliño

Era cárdeno claro y llevaba el número 54 en sitio oculto.

De Orellana y el Garbancero, aguantó sieta puyazos, estando bien á los quites Crispin y el Barquero que eran los matadores. ¡Ya era hora de decirlo!

Fonseca y Aragón le pusieron tres pares y medio; y Crispin, que vestía de corinto y oro, puso raso á Nebliño, empleando seis pases naturales, uno de pecho, cinco redondos, uno ayudado y tres con la derecha, para un pinchazo en hueso, al que siguió una soberbia estocada. (Palmas).

Gravito

Era más negro que el fondo de mis bolsillos. Hacía el número 19 en la bandada y era abierto de alas, digo de pitones.

De Romero y Becerra, tomó cuatro varas, y no se acercó más porque no le pareció muy prudente entenderse las frente á frente con el segundo.

Carbujano y Loreto le pusieron dos pares y medio de rehiletes.

El Barquero pasó con siete naturales, seis de pecho, dos redondos y cinco ayudados, para un pinchazo y una estocada corta buena.

Colodrino

Era también negro y tenía el número 12. Crispin le paró los piés con dos verónicas y una de frente por detrás, oyendo palmas.

Con cuatro puyazos de los de tanda y dos pares y medio de Vicente Vega y Aragón pasó á manos de Crispin, quien le hizo el nido, empleando una faena laboriosa. Pasó con tres naturales, cinco de pecho y dos redondos, para tres pinchazos y dos estocadas: la última fué superior.

El diestro había brindado la muerte del toro á los señores de Orellana, y recibió como regalo una bonita petaca.

Jardínero

Como queda dicho se llamaba el que cerró plaza. Era cárdeno y estaba marcado con el número 20.

El Barquero lanceó con tres verónicas perdiendo terreno: oyó palmas por la voluntad.

Jardínero aguantó cinco puyazos, inciéndose en quites los espadas.

Loreto y Prieto pusieron tres pares y medio y el Barquero, que había brindado al marqués de Gandul, se encontró á Jardínero, como si hubiera ido á recoger flores.

Le pasó con diez naturales, cuatro de pecho y dos altos é intercaló dos pinchazos, media estocada contraria de puro atracarse (bien por la verdad) y una buena. Descabelló con la puntilla al tercer intento.

Resúmen

La corrida buena, los matadores id. Los toros dieron juego. De los banderilleros Vequillo y Carbujano.—El Corresponsal.

TOROS EN MÁLAGA

Los toros de Surga que se jugaron ayer en Málaga, no pasaron de regulares, llevando fuego el quinto. Mataron siete caballos.

Coloria pinchó á su primer toro doce veces, intentó descabellarlo una, siendo conducido despues el bicho al corral. Con su segundo empleó la faena siguiente: un buen pinchazo, una estocada perpendicular, una corta barrenando, dos pinchazos á paso de banderillas, un metisaca y un descabello á pulso, despues de un intento.

Gavira muy valiente durante toda la lidia. Mató el primero de una buena estocada á voluntad, á la que siguió otra contraria hasta la mano. Al segundo, de media estocada atravesada y otra á un tiempo, tendenciosa. Empleó una faena muy lucida.

carra a los revoltosos, matando a veinte e hi- riendo a otros muchos. Las tropas ocuparon despues los puntos de mayor peligro y así se logró restablecer el orden.

La prensa inglesa publica sentidos artículos dando las gracias y expresando su reconocimiento por las muestras de simpatías de que ha sido objeto Inglaterra, con motivo de la catástrofe del acorazado Victoria.—Rigalt.

Mal sintoma—Elemperador vencido

París 26, 10-40 m. Segun de Berlin telegrafian, han fracasado por completo los trabajos y las negociaciones diplomáticas para el establecimiento de un tratado comercial entre Alemania y Rusia.

En los círculos diplomáticos se asegura que no son ajenas a este fracaso las simpatías que Rusia ha demostrado por Francia en ocasiones diversas.

Se conoce ya en definitiva, segun el mismo despacho, el resultado exacto de las elecciones generales de Alemania.

De los diputados elegidos, 183 son favorables al proyecto militar de Guillermo II, y 213 contrarios. Por estos datos se juzga que aun cuando el gobierno alemán anule algunas elecciones parciales para proporcionar representantes adictos, los proyectos del emperador, defendidos por el gobierno de Caprivi, serán rechazados como en el anterior Parlamento.—Rigalt.

La cuestión Clemenceau

París 26, 2 t. Continúa activamente la causa seguida por el asunto Clemenceau y los documentos facilitados por Morton.

Este resulta ser un argelino condenado anteriormente por delitos análogos.

La policía se ha incautado de los papeles que sobre el asunto posee el periódico Le Courrier.

En Londres está moribundo Cornelius Herz.—Rigalt.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Telegramas taurinos

Madrid 25, 8-10 n. El octavo y último se llamaba Bienvenido y pertenecía a la ganadería de Vazquez. De pelo negro. Tomó cinco puyazos y mató un caballo.

Entre Lobito y Mazantinito clavaron tres pares aprovechando. Bonarillo despues de haber pinchado cinco veces termina de una baja.

Del ganado lidiado hoy dieron más juego los de Nandin y de Arribas. Matando sobresalió Eonarillo y picando el Chato. Los demás sin novedad.

Escamillo

Arlés 25, 8-50 n. El ganado de Cámara ha resultado excelente. La corrida puede calificarse de aceptable. Faico ha estado superior, lo mismo que su cuadrilla. Para todos ha habido aplausos.—Cot.

Gandia 25, 8-50 n. Los toros de Barrionuevo medianos. Mataron 14 caballos. Fabrilo pasando estuvo superior y desgraciado al herir. Torerito por el contrario, estuvo desconfiadísimo pasando de muleta y afortunado hiriendo. En cambio en banderillas estuvieron superiores los dos. La entrada floja.—Sister.

Puerto de Santa María 25, 8-50 n. El ganado del Sallito ha sido muy bueno. Dejaron fuera de combate 11 caballos. Guerrita matando estuvo superiorísimo y poniendo banderillas como él sabe hacerlo. El cuarto toro fué estoqueado por Bebe chico, quien tambien se lució lo mismo que poniendo banderillas. Ambos diestros fueron objeto de una ovación, especialmente el de Córdoba, el sucesor del Califa.—Corresponsal.

León 25, 8-50 n. Las reses de la ganadería de Carreros resultaron regulares. Quitar en de medio diez caballos. Cara-ancha, muy bueno pasando e hiriendo. Pepete bien. En varas sobresalió Trigo.—P.

Segovia 25, 9 n. Los toros de Terrones resultaron medianos. Caballos muertos hubo diez. Gallo estuvo bien en la muerte de dos toros y regular en otros dos. Al cuarto le dió el quiebro de rodillas superiormente y ganó muchas palmas. Al sexto toro le brindó Gallito a las hijas del doctor Baeza, las cuales obsequiaron al diestro con regalos de valor. Omiga cumplió.—El Tío Camparita.

Nimes 25, 9-50 n. Los toros de la Vinda de Concha y Sierra lidiados esta tarde resultaron superiores. El público quedó muy contento de la fiesta taurina. Los matadores fueron muy aplaudidos, distinguiéndose Centeno.—Z.

Gandia 25, 9-50 n. Los toros de Barrionuevo dieron mucho juego; pueden calificarse de buenos, sobresaliendo el tercero que fué superior. Fabrilo mató en el primero, regular en el tercero y mal en el quinto. Torerito que sustitua a Minuto estuvo mal en el segundo, bien en el cuarto y mal en el sexto. Los toros mataron diez caballos. Los espadas banderillaron el quinto bicho.—Benar.

Cádiz 25, 8-10 a 9-40 n. Se ha verificado la corrida, habiendo asistido poca gente. Los toros de Arribas buenos, llegando a la muerte descompuestos. El picador de Reverte, Charpa sufrió una fuerte contusión a consecuencia de una tremenda caída. Minuto recibió un varazo en la cadera derecha, que no fué de consideración, puesto que le permitió seguir la lidia.

El primer bicho fué despatchado por Minuto de una estocada aprovechando, dando tablas. El segundo murió a manos de Reverte, de dos pinchazos y una estocada superior. Minuto despatchó a su segundo toro sea el tercero de la tarde, de tres pinchazos, una estocada a la media vuelta, aprovechando y un descabello al primer golpe. Reverte, despues de tres pinchazos, concluyó con el cuarto de media estocada buena. Al quinto, lo despatchó Enrique Vargas, de una estocada contraria. Reverte, dió fin del último toro y de la corrida, despues de dos pinchazos y media estocada buena.

De los toros sobresalió el quinto que fué buenísimo. El público hizo una ovación al ganadero. El bicho mató siete caballos. Entre otros hubo veinte jacos muertos.—Zaldúa.

Nuestro arzobispo

Gandia 25, 9-50 n. Ha llegado el cardenal arzobispo, Sr. Sanz y Forés, acompañado del mayordomo Sr. Población y de dos familiares.

El ilustre cardenal fué objeto de entusiasta recibimiento. Mañana sale en el correo con dirección a Sevilla.—Renan.

Festival en Valencia

Valencia 25, 10-50 n. Ha terminado el festival celebrado en la plaza de Toros, habiendo sido objeto de grandes ovaciones las sociedades corales que dirige el maestro Goula.

Las bandas militares interpretaron magistralmente la Sardana de la ópera del maestro Bretón, titulada Garin. El público aplaudió frenéticamente tan precioso número.

Al desfile de los coros el público numerosísimo prorrumpió en nutridos aplausos, espontáneos y unánimes.

A la fiesta han concurrido unos veinte mil espectadores.

El Gobernador civil y el Alcalde Sr. Zabala colocaron los lazos a los estandartes que llevan las sociedades corales.

La fiesta no ha podido resultar más brillante. El aspecto que presentaba la plaza de Toros no es para describir por telégrafo. El público ha quedado altamente satisfecho del festival y seguramente guardará para siempre inolvidables recuerdos del hermoso acto realizado.—Mencheta.

El cólera se va

Madrid 26, 1-50 madrugada. Segun telegramas recibidos en los centros oficiales, ni en Cetta, ni en Montpellier han ocurrido nuevos casos de cólera.

Contra la reforma de Montero

Madrid 26, 2 madrugada. En Avila se ha celebrado un meeting contra las reformas de Gracia y Justicia. Asistieron unos ciento cincuenta concurrentes, en su mayoría republicanos.

Al terminar la reunión dirigieronse todos a visitar al gobernador civil para entregarle una exposición contra las reformas.

Sobre vino.....

Madrid 26, 10 m. Anoche en una taberna, rieron dos obreros por negarse a satisfacer uno de ellos sesenta céntimos importe de una botella de vino. Salieron a relucir las navajas, infiriéndose heridas graves y de mucha consideración.

Disgustos

Madrid 26, 10-20 m. Ha producido hondo disgusto en León, la conducta observada en la cuestión de las Capitanías por el diputado de aquel distrito, señor Azórate.

Los leoneses dicen que el diputado republicano debió imitar la conducta del Sr. Becerro de Bengoa, interviniendo en los debates y que su conducta ha producido el descontento, que se duda ya si va a representar un Circo al distrito de León.

Banquete hispano-portugués

Madrid 26, 10-30 m. El banquete celebrado anoche en Barajas por los republicanos de España y Portugal, ha resultado un acto por demás grandioso.

Procuraron brindis entusiastas y elocuentes los diputados portugueses Ruben Landa, de Caldas de Lima, Nunez y Abreu, y los españoles D. Rafael Carvera, D. Nicolás Salmerón, Lázaro (Demófilo) y otros.

Despues de los brindis se dieron vivas, con entusiasmo, a los estados Ibéricos. La despedida no ha podido ser más entusiasta. Los portugueses agitaron los pañuelos y los sombreros despues de partir el tren.

Pánico en un café

Valencia 26, (11-40 m.) Anoche, cuando más concurrido se hallaba el café de España, y lo estaba mucho por ser día festivo, tanto que no habia una mesa desocupada, se apagó la luz, quedando totalmente a oscuras el establecimiento.

La gente, asustada con esta sorpresa, se precipitó inmediatamente para buscar la salida. Las señoras comenzaron a dar gritos y la alarma fué tan grande que rayó a la altura del pánico.

Todos querían salir los primeros a la calle y con este motivo hubo algunos desmayos y no pocos sustos.

Como era consiguiente en esta confusión, la gente al abandonar el local, derribó las sillas y as mesa, quedando destruido todo el servicio que estas últimas contenian.

Hizo un momento terrible e inexplicable, con los gritos, los golpes de las mesas al caer, el ruido de las copas y las tazas hechas pedazos y las voces de angustias de los que se atropellaban para ganar la salida.

La causa de todo esto fué el haber sufrido defectos de la máquina de la luz eléctrica. Por fin, los técnicos se calmaron, cuando los camareros comenzaron a encender los mecheros de gas.

Reconoció la causa de tan espantosa alarma y de confusión y pánico tan terribles, volvió la gente al café, ocupando las mesas con la misma tranquilidad que antes de ocurrir lo relatado.

Las masas corales

Valencia 25, 11-50 m. Las masas corales se dedicaron anoche a obsequiar con serenatas al vecindario de esta capital. En distintos puntos de la población hicieron gala de sus envidiables facultades, cosechando muchísimos aplausos.

El motivo de estas serenatas nos es otro que el de corresponder a los infinitos agasajos de que han sido objeto los coros por parte de todo Valencia.

Los coros se hallan reconocidísimos a estas manifestaciones de simpatías y se deshacen por halagar a Valencia.

Toros en Alsásua

Alsásua 26, 12-35 m. Las reses de la ganadería de D. Jorge Diaz resultaron buenas, matando 16 caballos.

Zocato y Bejano estuvieron superiores y ganando muchos aplausos.—Gomez.

EN LAS CÁMARAS

La carretera de Carmona

Madrid 26, 4 t. Congreso.—El diputado por esa provincia Sr. Dominguez Pascual, ha rogado el ministro de Fomento que active el expediente para proceder al punto a la subasta de la carretera de Carmona y Marchena a Huelva.

El ministro de Fomento Sr. Moret, promete al diputado que en breve se procederá a la mencionada subasta.

Telegramas urgentes

Intereses sevillanos

Madrid 26, 5-10 t. Hoy se ha firmado el decreto aprobando la venta de los terrenos de la Resolana, propiedad de la Maestranza de Sevilla, para destinárselos a la edificación de escuelas.

El feliz despacho de este asunto de interés para la capital, debese en primer lugar a las asiduas y activas gestiones del diputado por Sevilla, Sr. Atienza.

Remero Robledo.—De oposición

Madrid 26, 5-30 t. Esta tarde ha ofrecido sus respetos a su majestad la reina, el Sr. Remero Robledo. La regente ha felicitado al exministro conservador por el buen resultado de la operación que ha sufrido en Berln.

Parece que los diputados cubanos en vista de la intranquencia del ministro de Ultramar en el asunto del Banco español, en la Habana se opondrán a la celebración de sesiones dobles en el Congreso.

El Sr. Remero Robledo se asegura que seguirá la conducta de sus compañeros de diputación.

Los diputados sevillanos

Madrid 26, 6-10 t. Los diputados por la provincia de Sevilla, Ibarra, Atienza, Rodriguez Borbolla, Ramos Calderón, Dominguez Pascual y Linaño, han visitado al director de la tabacalera para conseguir se terraplene el foso de la fábrica de tabacos.

Esta noche salen para esa capital, los señores Rodriguez Borbolla, Atienza e Ibarra.

Los coros de Clavé

Valencia 26, 6-30 t. La despedida de los coros de Clavé, que han salido hoy para Barcelona en el vapor Menorquina, el mismo que los trajo, ha sido entusiasta.

En la estación de Santa Mónica estaban las autoridades, representantes de la prensa y de los gremios, comisión organizadora del festival, y muchas personas de distinción.

En los alrededores de la estación innumerables curiosos. En los trenes preparados al efecto han salido los coros. Antes de partir el tren cantaron el himno Graciosa, interrumpido varias veces por los aplausos de los espectadores.

Al partir los trenes han sonado las músicas, las vivas a Cataluña, Mallorca y Valencia han cruzado el espacio mientras los coristas, conmovidos, agitaban las rejas barretinas.

La manifestación de entusiasmo y simpatía se ha repetido en el trayecto al embarcarse los espeditarios. En los muelles habia unas 300 personas que no cesaron de dar vivas hasta que el Menorquina atravesó la bocana del puerto.

Los coristas marchan muy satisfechos. Bien es verdad que en fiesta alguna se ha visto aquí entusiasmo semejante.—Mencheta.

Debate en el Senado

Madrid 26, 6-45 t. Senado: Ha comenzado la discusión acerca del contingente de fuerzas para la Península.

El general Azórraga se levanta a apoyar una enmienda que ha presentado al proyecto, pidiendo que el número de fuerzas para la península sea de 97.000 hombres.

Al general Azórraga le contestaron los generales Sanz y Lopez Dominguez, los cuales hicieronle presente las dificultades que habia para que la enmienda prosperase. El general Azórraga retiró la enmienda.

El proyecto sobre las fuerzas por mar lo combatió duramente el general Beranger al cual contestó el marqués de Reinosa.

Escaséz de noticias

Madrid 26, 7-50 n. Se ha dicho que los conservadores retirarán la enmienda que tienen presentada al proyecto de reformas de Gracia y Justicia.

No es cierto que la discusión comenzará a última hora.

El diputado carlista señor Mella se halla indispuesto.

Hay gran escaséz de noticias, tanto políticas como generales.

Tratado y proyecto aprobados

Madrid 26, 8 n. Senado: Se ha aprobado definitivamente el tratado de España con Portugal.

Tambien ha sido aprobado el proyecto de las fuerzas de mar y tierra.

El presupuesto de Gracia y Justicia

Madrid 26, 8-10 n. Congreso: Ha comenzado la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. El señor Dato, consume el primer turno.

COYUNTO DE LA BOLSA

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Cajas 5 por 100, etc.

Bolsa de Barcelona

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like Interior, Exterior, Cajas 5 por 100, etc.

Sección amena

PENSANDO EN ELLA

(SONETO) Suelo a veces decir:—Si no la quiero / Si esto es solo un ensueño fugitivo, / Un fantasma sin nombre y sin motivo, / Un delirio insensato y pasajero!— / Más, si distingo el brillo del lucero / Que arde en sus ojos penetrante y vivo, / Siento que el corazón es su cautivo, / Lloro de rabia y de ansiedad muero, / ¡Oh Dios! ¿Qué fuerza habrá que, la resista / Si, para hacer mi corazón pedazos, / La formate del sueño de un arcángel? / ¡Oh Dios, que estas y rompas nuestros lazos! / ¡Quítale para siempre de mi vista, / O ponla para siempre entre mis brazos!

RICARDO J. CATALINEL.

Fuga de vocales

A. a. o. i. e. u. e. a. ch. q. ll. g. s. r. s. r. P. r. h. s. r. t. n. l. s. l. b. s. g. e. n. d. f. e. s. b. b. r.

Fuga de consonantes

A. a. o. i. e. u. e. a. U. a. a. a. e. a. o. e. e. e. o. p. o. e. i. o. o. u. e. t. i. o. n. a. o.

Charada

Tiene el niño prima prima, cuando llueve hay una tres, y dos no sabes lo terco que es un todo, amigo Anjrés.

Jeroglífico



Soluciones al número de ayer

A la charada: Brevario. Al jeroglífico: Soltería.

Advertencia.

Con objeto de evitar a primera de mes la natural aglomeración de trabajo en nuestras oficinas, advertimos que todos cuantos se suscribieron desde esta fecha a EL NOTICIERO SEVILLANO, recibirán gratuitamente los números correspondientes a los días que restan del corriente Junio.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO Alfonso XII, 12.

LA DUQUESA CLAUDIA 209 pobre diablo ha sido tan por completo deshalijado, que ni siquiera tenia encima un papel; se lo han quitado todo. —Es probable—respondió el doctor disimulando el interés con que oía aquella narración.—El boulevard exterior es un punto verdaderamente peligroso durante la noche, y, como en todas partes donde su presencia sería necesaria, los guardias municipales se abstienen de hacer por él ningún paseo. Esas agresiones nocturnas son en verdad demasiado frecuentes.

208 BIBLIOTECA DE EL NOTICIERO SEVILLANO —Entonces no quiero deteneros. A propósito: he recibido noticias de Roberto. Me anuncia su regreso para muy en breve. Voy a verme obligada a volver a París. No necesito deciros cuanto me entristece eso; iba acostumbrándome cada día más a esta vida tranquila. Creo verdaderamente que no habia yo nacido para ser duquesa. —¿Trais sin duda a pasar algunas semanas a la orilla del mar, a Trouville, con el duque y su hijo? —Así estaba convenido antes de la partida de mi marido para el Mediodía; pero no habla de ello en su última carta. Ignoro cuáles sean realmente sus proyectos. ¡Eal adios; voy a abrazar a mi madre. ¿Habeis mandado que enganchen para conducirlos a Mantes? —No, de aquí a la estación es un paseo; prefiero ir a pie. —Hasta pronto ¿verdad? —Hasta la noche probablemente, pues Mme. Fremerol me ha hecho dos ó tres encarguitos, de los que vendré probablemente a darle cuenta hoy mismo. —Sois siempre el mejor y el más complaciente de los amigos! Así, hasta la noche. La duquesa estrechó afectuosamente la mano de Pablo, y despues de haberle acompañado hasta la escalinata, repitió, acompañando sus palabras de una adorable sonrisa: —¿Hasta la noche! Veinte minutos despues Guerrard tomaba el tren de París, y al cabo de una hora se hacia conducir desde la estación de San Lázaro, en el barrio Monceau, a la calle Demours, donde tenia un cliente a quien visitar.

LA DUQUESA CLAUDIA 205 silencio le habrá exasperado. ¿No os habeis preocupado nunca de lo que hacia allá en el penal? —Al contrario. En cierta época hice adquirir informes procedentes de las autoridades de Cayena, y entonces fué cuando supe que se habia evadido junto con otros penados, cuyos cadáveres se hallaron medio devorados por las fieras. No pudieron, sin embargo, asegurarme que estaba muerto, y debia, por consiguiente, esperar a que transcurriese el lapso de tiempo necesario para obtener un fallo de declaración de ausencia. Como comprendieris, no me he atrevido nunca a llegar a esto, pues hubiera sido preciso confesar quién era yo. —¿Y es esto lo que os ha impedido convertirlos en madame Berquelier? —Esto únicamente. Si hubiese podido obtener el acta de defunción de mi marido hubiérame considerado muy feliz y me hubiera enorgullecido de llevar el nombre de un hombre honrado que me proponia además reconocer a Claudia. ¡Pobre hija mía! ¡Oh! Os juro que por reconocimiento y por amor maternal hubiera sido una esposa irreprochable. —Y ¿no sospechais cómo vuestro marido ha llegado a descubrir y saber con tanta exactitud lo que habeis hecho desde vuestra partida de Reims? —No. Sin embargo, él habia dejado amigos en Reims. ¿Se correspondieria con ellos? Lo ignoro. Por lo demás, nadie sabia cuál era mi nueva existencia ni qué nombre habia adoptado, excepto Mad. Ronsard, que no será por cierto quien haya hablado. Pero, ahora me acuerdo; hay un tal Durest, su cómplice, que no fué condenado más que a ocho años de reclusión, y de quien no he oido decir que hubiera salido de Francia. —¿Qué individuo era ese? —Un pasante de escribano, inteligente y diestro indudablemente en lo tocante a pesquisas e investigaciones. Él es quizás quien ha informado tan bien a M. Morel. Ese sujeto me habia hecho la corte y le habia yo rechazado siempre burlándome de sus declaraciones y de su fealdad. Era bajo, delgado, rubio y atrozmente bizco. Recuerdo que mis bromas sobre esta cuestión le molestaban mucho, y que durante los debates ante el tribunal intentó, como el defensor de mi marido, hacer creer que yo habia sido causa de todo por mi coquetería y mis gastos exagerados. Él tambien queria vengarse de mí; es, pues, muy posible que se halle en el fondo de todo esto. —Es probable que si ese Durest hubiese conocido vuestra

SECCION DE ANUNCIOS

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS... SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA... SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS...

BAÑOS DE MAR DE Ntra. Sra. del Rosario

EN LA VILLA DE ROTA Playa de la Costilla CASSETAS DE MADERA CÓMODAS, AMPLIAS Y ELEGANTES, salvavidas, y todos los adelantos modernos inherentes a esta clase de establecimientos...

PRECIOS Casetas para una familia 0'99 Ptas. Abono por diez baños para las mismas casetas 7'00 Baños sueltos 0'25

MANUEL HOLGADO SIERPES, 9

Joyería, Relojería, Armas de fuego, Paraguas, Bastones, Boquillas, Cadenas, Artículos de piel y para regalo, etc., etc. Gran surtido en joyería y relojería, procedente de empeño, á precios sumamente reducidos.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE KING



No hay otra entre sus similares que iguale á la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el DR. KING el año 1844...

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA Compañía Colonial

TAPIOCA, TES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID

CLASES DE VIVA VOZ

En los meses de verano habrá en el COLEGIO DE SAN LORENZO repaso de Matemáticas, que enseñarán por este procedimiento, profesores especiales.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES FUENTE AMARGA

CHICLANA, PROVINCIA DE CADIZ CLORURADAS, SÓDICAS, SULFUROSAS, FRIAS LAS MÁS SULFUROSAS DE ESPAÑA TEMPORADA OFICIAL de 1.º de Junio al 30 de Octubre



RESTAURADOR Y VIGORIZADOR DEL CABELLO GLICERINA RHUM Y QUININA La mejor preparación conocida para el aumento, brillo, suavidad, limpieza y conservación del cabello y la barba.

EL SERPENTIN Calderería Italo-Española DE ANTONIO ROSSY PAZGUARELLI DE VICENTE ROSSY Feria, 26 HOY REGINA, 26.-SEVILLA

SE arrienda la casa, calle Conde de Barajas, núm. 30; tiene espaciosas y cómodas habitaciones. Da razón, farmacia, calle de las Palmas, (antigua del Potro).

ALMONEDA.—Se hace de todos los muebles en la calle Trajano, 48, principal. Entre otros hay escritorio nuevo y completo y buen aparador.

SE arrienda en precio módico la casa calle Rubios, núm. 12, con nueve habitaciones, corral y agua de la Empresa. Para tratar, calle Feria, 58. Se puede ver todos los días.

SE arrienda la casa núm. 18 de calle Jimios con habitaciones altas y bajas al interior y un estenso patio cubierto de montera de cristales, con agua de la Empresa, toda ella propia para almacén y depósito de efectos ó taller. Darán razón calle Zaragoza, núm. 50.

Dr. Orleans Cirujano-dentista y especialista en la construcción de braguetas mecánicas con los cuales se ejerce la presión que se desea sobre la parte afectada, consiguiéndose la curación de las hernias (quebraduras), así como también construye toda clase de aparatos ortopédicos, dentaduras por todos los sistemas conocidos y con los adelantos que manda la ciencia.

Se vende una lancha de vapor en muy buen estado, con casco de madera forrada, 1350 metros de eslora, 250 de manga y 113 de puntal; cámaras á proa y popa; máquina de alta y baja presión; caldera vertical y velocidad de 4 millas.

SE arriendan pisos completamente independientes, con agua de la empresa en cada uno, desde 15 pesetas á 30 en la calle de Góles, núm. 14, junto á la Puerta Real.

SE arrienda en seis cuartos mensuales la magnífica casa de recreo de la huerta nombrada 'La Cascaja', inmediata al ex-convento de la Trinidad. Dan razón, Bailén 66.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

SALINAS, SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPSOSULFITADAS Base purgante, NaO,SO 10º HO.-gr. 227 Depurativa NaS.-gr. 00,499. ÚNICAS DE SU ESPECIE INTERESA A TODOS SABER 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

LA PARISIENNE 13, SIERPES, 13

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las últimas novedades. PRECIOS SIN COMPETENCIA! Gran surtido de abanicos japoneses de todas clases.

CREMA DE LA BELLEZA DE NINÓN DE LENCLOS

Magnífico preparado para blanquear, ataropelar y dejar el cutis terso y maculado. Utilizable también, con gran éxito, contra el herpes, erisipelas, manchas, granulaciones, etc.

LAS PEDRERAS HORNOS CONTINUOS DE CAL DE PIEDRA EN DOBLES HERMANAS Se reciben avisos para los pedidos, hasta á 9 de la noche y todo el día en el Patio de la Estación de Cádiz.—Sevilla.

situación cuando salió de la cárcel, hubiera hecho algunas tentativas junto á vos para explotaros, sin esperar el regreso de su amigo. Hubiera cuando menos tratado de haceros dar dinero por su cuenta.

maternal, á creer que he obrado mal haciendo de mi adorada hija una duquesa. —Eso gracias á mí. —Hubiera debido darla á un jóven bueno y leal como vos, no contándole nada de el pasado.

Después de fotografiado, el cadáver fué expuesto segun costumbre en la Morgue. —Vamos—pensó Guerrard, cuando hubo terminado la lectura de los periódicos—todas las esperanzas no estan perdidas, á menos que se encuentren pruebas de su identidad en el domicilio que ese hombre tuviera en París y que se descubriera fácilmente, si es que vivía en alguna fonda.

Con su espíritu de análisis se esforzaba Pablo en aclarar este misterio, cuando exclamó de repente: —¡A menos que ese Mourel no hubiere ido solo hasta la puerta del parque! Le esperaría alguien? Si, puede ser, y ese confidente aprovechó á caso la ocasión de que su amigo estaba muerto para robarle. ¡En ese caso el tal individuo me ha visto! El hablará seguramente, pero tendremos algún día que habérmolas con él. ¡Bah! si las cosas han ocurrido así, allá veremos; para entonces obraré como aconsejen las circunstancias; si es preciso entraré en escena para desempeñar mi papel. ¡Acaso por ella no estoy dispuesto á todo! ¡No le daría, sin duda, con sumo gusto la vida! ¿Por qué se la ofreci para esposa á Roberto? ¡Ah! ¡el cielo me castiga cruelmente haciendo que la ame!